



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización. Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co
Viva.org.co

EPS: Sin nadita qué comer...

Desde antes de presentarse la propuesta de reforma (uno de los motivos por los cuales millones de colombianos votaron por el presidente Petro), las Empresas Promotoras de Salud ya estaban saliendo en bandada a los medios a quejarse, como la pobre viejecita, porque se van a quedar sin nadita qué comer, aunque no lo dicen así porque nadie les creería.

Alexander Velásquez

Periodista, bloguero, podcaster y columnista¹

Háganse el favor de estudiar el proyecto de reforma a la salud que acaba de presentar el gobierno para que no crean que las buenas son las EPS y que los malos son los médicos y los pacientes. Unos y otros han sido maltratados por la Ley 100, y con acetaminofén no se curará lo que está mal.

Como ciudadanos debemos exigir que las EPS funcionen en favor de los enfermos y de los sanos para que se enfermen menos; que se blinde la reforma contra los ladrones de cuello blanco –siempre listos a sacar tajada a punta de articulitos y micos– y rechazar formas nocivas de intermediación en el sector de la salud, porque la diferencia entre la vida y la muerte no puede quedar en manos del trámite administrativo.

La intermediación consiste en que un tercero se pone en la mitad de dos para complicar las cosas. Piense en un triángulo amoroso. Lo mismo viene pasando en el sector de la salud desde hace 30 años tras crearse la Ley 100: entre médico y paciente se interpusieron las EPS, que son empresarios que administran los recursos públicos del sistema y en esa medida controlan al médico y al paciente, para que los gastos no se desborden, pues los recursos del sistema son finitos, limitados. Pareciera entonces que las EPS fueron creadas para enredar a los colombianos en una maraña de trámites y autorizaciones que consisten básicamente en negar servicios o colmar la paciencia demorando la asignación de unas citas con especialista, tratamientos urgentes o medicamentos costosos pero necesarios. Doy fe porque me tocó esperar dos meses y medio para que me viera el ortopedista tras una fractura en el hombro, y sobre el hecho me regañó porque no me mandé a operar al instante.

- Doctor, pareciera que usted no trabaja en una EPS, le dije en tono sarcástico, no sin antes aclararle que los pacientes no ordenamos cirugías.

¹ Tomado de [Kien y Ke](#)

Lo reitero: Nadie debería estar metiendo sus narices entre el médico y el paciente, del mismo modo que los avivatos sobran donde están el campesino que suda cultivando la tierra y el consumidor que compra los alimentos. Esa es la razón por la que los médicos no pueden ordenar/formular todo lo que un paciente necesita, obligando a interponer tutelas para que sus derechos no sean vulnerados. En Colombia hay cosas que funcionan mejor por las malas que por las buenas.

Desde antes de presentarse la propuesta de reforma (uno de los motivos por los cuales millones de colombianos votaron por el presidente Petro), las Empresas Promotoras de Salud ya estaban saliendo en bandada a los medios a quejarse, como la pobre viejecita, porque se van a quedar sin nadita qué comer, aunque no lo dicen así porque nadie les creería.

Y buena parte de la prensa, que debiera estar explicando de manera pedagógica los alcances de la reforma, con sus pros y sus contras, está dedicada a defender los intereses de los empresarios de la salud. Entre empresarios se entienden, porque unos son dueños de los medios y los otros dueños de las EPS. La que atiende a mi familia pasó en tres décadas de tener edificios modestos a complejos modernos con cuadras a la redonda, similar a lo que pasa con ciertas congregaciones cristianas.

Las EPS no son en todo caso la pobre viejecita del cuento. Les preocupan más sus propios números, no los afilados, y eso es justo lo que debe replantearse: el negocio, socio. Lo dijeron en tono burlón las redes sociales: [“Las EPS no curan, las EPS facturan”](#).

Veamos estos botones:

Diario La República: [“Acemi alertó que reforma a la salud sí elimina las EPS y le da la razón a MinEducación”](#).

Diario Portafolio: [“Reforma a la salud ratifica los temores de las EPS”](#).

Diario El País/América: [“Las EPS sobreviven muy debilitadas en la reforma a la salud del Gobierno de Gustavo Petro”](#).

Valora Analitik: [“EPS alertan que reforma a la salud de Petro las destruye por completo”](#).

Los medios podrían también averiguar la manera exponencial como crecen las tutelas por el mal servicio y los pecados de quienes han sido diligentes a la hora de hacerles campo a los recursos públicos en sus bolsillos. No se nos olvide el caso del señor Carlos Palacino, en su momento presidente de la EPS SaludCoop, a quien El Tiempo le otorgó el merecido título de [‘magnate de la salud’](#), con propiedades de lujo que consiguió usurpando recursos del sistema. Se demuestra así que en este país el que menos corre, vuela. Ciertos poderosos vuelan para sacarle el jugo (dividendos) a los dineros ajenos y los que vamos a pie corremos a ver si nos asignan una cita prioritaria.

Al regular el papel de las EPS, ganan los médicos (cuyas condiciones laborales son deplorables, dicho por ellos) y ganamos los pacientes. No se trata de estar a favor o en contra de las EPS. Se trata de que todos los actores estén obligados a trabajar en pos del sistema del cual hacen parte y cuyo fin lo define el artículo 1º de la Ley 100: “... *garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten*”.

Que sepan que cada mes aportamos de nuestros bolsillos como cotizantes y ayudamos a sostener a los colombianos del régimen subsidiado. Parodiando el refrán: bueno es lucro pero no tanto, porque se corre el riesgo de que las EPS nos vean como clientes y no como a seres humanos que necesitan un trato digno y misericordia en casos extremos, cuando se trata de las llamadas enfermedades catastróficas.

Por otro lado, hay que apoyar los programas de prevención (de la enfermedad) y promoción (de la salud), porque de este lado nos toca ser parte de la solución con el autocuidado. ¿O acaso queremos tener un depósito de medicamentos en la casa o seguir quejándonos como misiá Dolores en una sala de urgencias viendo a otros en las mismas?

Seguiré leyendo el [texto del proyecto](#), lo que todos debemos hacer, porque también habrá que criticar y oponerse a lo que esté mal, y sobre todo hacer control para que este Gobierno o los políticos no nos metan los dedos a la boca a ver si son de leche en este año electoral.

Edición 813 – Semana del 18 al 24 de febrero de 2023